

**C-AB-001-ARSA-2022**

## **COMUNICADO**

La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en su facultad de asegurar el cumplimiento de la normativa legal de productos y servicios de interés sanitario, a la población en general comunica:

En cumplimiento a los procesos y protocolos establecidos por la agencia para asegurar la inocuidad y seguridad de alimentos, se estarán realizando inspecciones, a partir del lunes 15 de agosto del 2022, en distintos establecimientos relacionados a la producción y distribución de productos lácteos a nivel nacional.

Estas inspecciones se realizarán en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras (SAG) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas de dichas instituciones, en función de garantizar que los productos lácteos que se comercializan en el país no representen un peligro para la salud de sus consumidores.

Adicionalmente, se extiende una invitación a los productores y comercializadores de productos lácteos a nivel nacional a formar parte de las capacitaciones impartidas por la ARSA con el fin de dar las herramientas necesarias a la ciudadanía para fomentar la inocuidad alimentaria.

**Tegucigalpa, M.D.C. 9 de Agosto de 2022.**